**LA DESACTIVACIÓN DE LA JUSTICIA DEL TRABAJO, PARTE 6: IRRACIONAL ATAQUE A UN LABORALISTA**

Cuando aún estaba fresca la tinta de nuestra última Declaración, denunciando que el feroz ataque a los abogados laboralistas, a los jueces laborales y a la Justicia del Trabajo, no es otra cosa que un ataque a los derechos de los trabajadores, el Presidente de la República, ingeniero Mauricio Macri, nos sorprende con nuevos agravios, en un acto público que nada tenía que ver con el tema, aunque esta vez involucrando al Dr. Héctor Pedro Recalde. Y nuevamente hace referencias a magistrados, que no identifica, a los que irresponsablemente suma a una supuesta “mafia” que lucra liquidando a las Pymes con los juicios laborales.

Por lo menos, es la sexta vez que en su corto mandato Macri habla del tema, superando largamente las veces que habló de la pobreza, de la desigualdad social, de la desocupación, de la inflación, de la pérdida del valor adquisitivo de los salarios, del estancamiento de la economía, del crecimiento exponencial de la deuda externa, o de otras cuestiones que, en su pensamiento íntimo, son de menor importancia que los juicios laborales.

Es claro que esta recurrencia en el discurso presidencial nos habla de un pensamiento obsesivo y, por lo tanto irracional. Atribuir en nuestro país a la litigiosidad laboral la responsabilidad por la falta de creación de empleo y la ausencia de inversiones, es de una ignorancia e irresponsabilidad tal, que resulta francamente llamativo y alarmante. No hay estudio científico alguno que pueda sostener tamaño disparate.

En esta nueva arremetida, Mauricio Macri agravia groseramente a un prestigioso laboralista, claro que sin aportar la menor prueba de sus denuncias. Por tal motivo declaramos nuestra absoluta solidaridad con el Dr. Recalde, ya que en este ataque arremete contra todos los laboralistas, y a lo que representamos: el puente entre los trabajadores y la Justicia. Así de simple.

 Está en juego, nada más y nada menos, que la independencia del Poder Judicial y la defensa del derecho protectorio constitucional de los trabajadores. El traspaso de la Justicia Nacional del Trabajo a la ciudad de Buenos Aires, la descalificación de los abogados laboralistas, y el ataque a los jueces del Fuero, es parte de la maniobra del gobierno para conformar una Justicia dócil y sumisa. Si tiene éxito, una vez más decimos que las libertades, derechos y garantías de los argentinos estarán bajo amenaza. No lo podemos permitir.

 Reiteramos, en consecuencia, nuestra convocatoria al movimiento obrero organizado, a los movimientos sociales, a los organismos de Derechos Humanos, a los académicos y a todas las fuerzas vivas, a organizarnos para resistir. Haremos una reunión en nuestra sede, Viamonte 1668, piso 1º 3, CABA, el 22 de junio a las 18.00 horas, para organizar un acto de repudio a esta ofensiva contra la Justicia del Trabajo y para realizar las denuncias a los organismos internacionales que correspondan.

Buenos Aires, junio de 2017.

Comisión Directiva